

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2024.  
**Oficio No GA/2226/2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación Directa Internacional Abierta **AA-12-NEF-012NEF001-I-117-2024** referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024.

*Recibí Original*  
*Irvin Joseph Saenz Sandoval*  
*Joseph*  
*05/08/24*

**ANGÉLICA WENDOLYNE TORRES DE LA CRUZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**MEDIBASIC, S.A. DE C.V.**  
**AV. VALLE DE ATEMAJAC 2445, INT. 202, COL.**  
**JARDINES DEL VALLE, C.P. 45138, ZAPOPAN, JALISCO.**  
**P R E S E N T E**

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), como Empresa Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; realizará el procedimiento de contratación consolidado, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024", de conformidad con el "ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican.", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023, y partiendo del resultado de la investigación de mercado llevada a cabo por BIRMEX, como Área Requirente y Consolidadora, para la adquisición de Medicamentos para el ejercicio fiscal 2024; numeral 13, de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020; Artículo I, numerales 1.7 y 1.8, incisos b y c), de los Lineamientos para los Procedimientos de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos para la Salud publicados en el DOF el 02 de febrero de 2024.

Derivado de la "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024**" en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 fracción I, 17, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, **28 fracción III, 40, 41 fracción III** y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 13, 71 y 72 fracción III y 85 de su Reglamento, por este conducto tengo a bien notificarle que su representada ha sido favorecida con un procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta con NÚMERO DE EXPEDIENTE COMPRANET: **E-2024-00084006**, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: **AA-12-NEF-012NEF001-I-117-2024**, a través de un contrato abierto, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, **cumple** con los requisitos **legales-administrativos, técnicos y económicos** solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

---

#### **Clave, monto adjudicado, numero de contrato y demanda desagregada por institución participante**

---

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2. Vigencia de los contratos o pedidos**

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente a la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

---

#### **Condiciones de contratación**

---

El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada partida, domicilio, empaque y demás condiciones contractuales.

---

#### **Formalización del contrato o pedido**

---

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México  
Tel. 55 5935 6002 [www.birmex.gob.mx](http://www.birmex.gob.mx)



notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir del día natural siguiente a la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, **incluso un día después de la recepción de la presente notificación.**

En el **ANEXO 3** se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato y domicilio para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

#### **Garantía de cumplimiento**

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- ANEXO 1.** ANEXO TÉCNICO.
- ANEXO 2.** ANEXOS DE ADJUDICACIÓN
- ANEXO 3.** ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, **se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes**, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Ignacio Cruz Zúñiga  
Gerente de Adquisiciones

Elaboró: Lic. Raquel Rosalía Cortés González  
Jefa de Departamento de Adquisición de Materia Prima y Materiales

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México  
Tel. 55 5935 6002 [www.birmex.gob.mx](http://www.birmex.gob.mx)

Recibi Original  
 Irvin Joseph Saenz Sandoval  
 Joseph  
 05/08/24

ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO II DEMANDA ADJUDICADA



| CLAVE    | BÚZÓN SOCIAL          | REGISTRAR                      | REGISTRO SANTIBAGO             | % DE ENTREGA | BASIS JURID. | BASES JURID. | ISSITE AMPL. | ISSITE AMPL. | TOTAL LÍNEA | TOTAL LÍNEA | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL     | Dirección de Administración y Finanzas |                   | Nº de Procedimiento          | Número de expediente | CLAS |
|----------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-----------------|-----------------|----------------------------------------|-------------------|------------------------------|----------------------|------|
|          |                       |                                |                                |              |              |              |              |              |             |             |                 |                 | VALOR DE CONTRATO                      | VALOR DE CONTRATO |                              |                      |      |
| 06037204 | MEDICAMENTOS SA DE CV | NO REQUIERE REGISTRO SANTIBAGO | NO REQUIERE REGISTRO SANTIBAGO | 100%         | 0            | 0            | 1100         | 2910         | 1100        | 2910        | \$ 1,201,072.00 | \$ 3,002,622.00 | N/A                                    | 24021 MC          | AC-24-MEF-020MEF004-187-2024 | E-2024-00084006      | 15   |



 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



*Joseph*

NOMBRE  
SAENZ  
SANDOVAL  
IRVIN JOSEPH

SEXO H

DOMICILIO  
C LAGO HURON 177  
COL AGUA AZUL 57500  
NEZAHUALCOYOTL, MEX

CLAVE DE ELECTOR - SNSNIR96120209H400

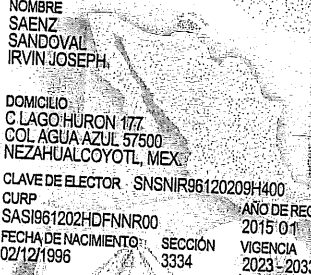
CURP  
SASI961202HDFNNR00

FECHA DE NACIMIENTO: 02/12/1996

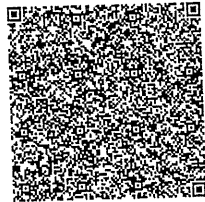
SECCIÓN  
3334

AÑO DE REGISTRO  
2015-01

VIGENCIA  
2023-2033







A005161  
*M. Blanca Enciso*  
MANEJO DEL CORREO DE OFICINA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2558349903<<3334100427448  
9612028H3312315MEX<01<<62793<7  
SAENZ<SANDOVAL<<IRVIN<JOSEPH<<

